RESOLUCIÓN 23/08/09-00
ACTA 1162/10/04/2023

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL PROF. ING. DIEGO ANTONIO ESCOBAR REINIAK, COMO ENCARGADO DE CÁTEDRA DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA"

VISTO: El Memorando DA/588/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite la nota de renuncia presentada por el Prof. Ing. DIEGO ANTONIO ESCOBAR REINIAK, C.I.C. N° 3.852.163.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

La Resolución N° 0081/2023 de la Decana de la FP-UNA, por la cual se declara ganadores del Concurso Externo Abreviado para Encargado de Cátedra del Segundo Periodo Académico 2022.

La Resolución 23/05/13-00 Acta 1159/28/02/2023 del Consejo Directivo de la FP-UNA, en el cual se le asigna función al Prof. Ing. Diego Antonio Escobar Reiniak, como Docente Encargado de Cátedra en la asignatura Motores II, sección asignada TQ, del Departamento de Enseñanza de Electricidad y Electrónica.

La Nota de renuncia a dicha función, presentada por el Prof. Diego Escobar, por motivos particulares.

Que la Dirección Académica solicita dejar sin efecto su nombramiento como encargado de cátedra, dado por Resolución N° 23/05/13-00 Acta 1159/28/02/2023.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/08/09-01 ACEPTAR la renuncia del Prof. Ing. DIEGO ANTONIO ESCOBAR REINIAK, C.I.C. N° 3.852.163, en carácter de Encargado de Cátedra de la asignatura "Motores II", sección asignada TQ, del Departamento de Enseñanza de Electricidad y Electrónica, con antigüedad del 01/03/2023.

23/08/09-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py